

Panamá, 1 de agosto de 2018

Licenciada
Myrna Palomo
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad.-

Estimada Licenciada Palomo:

Con referencia al Programa de VCNs por \$40 millones que tiene aprobado Banco La Hipotecaria, S.A., por medio de la presente queremos comunicarles que BG Valores, en su calidad de Casa de Valores de éste Programa estará depositando VCNs bajo los siguientes términos:

Certificado	Serie	Expedido a favor de:	Monto
N°. 01	BCT	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear)	US\$1,629,000.00

Aprovechamos la presente para comunicarles que realizaremos la venta por Bolsa de esta serie de VCNs el día **16 de Agosto de 2018 (T+2)**.

Los términos y condiciones de los VCNs Serie **BCT** (Certificado N°. 01) son los siguientes:

Serie	Monto	Tasa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
BCT	US\$1,629,000.00	4.00% p.a.	20-Ago-18	15-Ago-19

Los días de Pago de Intereses de la **Serie BCT** serán: 15-Nov-18 y 15-feb-19, 15-may-19, 15-Ago-19.

Sin más por el momento, nos despedimos, quedando a sus órdenes.

Atentamente,

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.



Giselle de Tejeira
VPE- Finanzas



Raúl Zarak
VPE- Gerente de Panamá

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por: 88
Fecha: 1/8g5to/2018

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
(antes La Hipotecaria, S.A.)

Resolución CNV N°.26-06, de 30 de Enero de 2006
Enmendada mediante Resolución SMV N°.69-14, de 19 de Febrero de 2014

Monto de la Emisión: US\$40,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES

Plazo del Programa: Indefinido

Dirección: Plaza Regency, piso N°. 13, vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°.28 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N°.26-06 de 30 de Enero de 2006, enmendada mediante Resolución N°.69-14 de 19 de Febrero de 2014, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Cuarenta Millones de Dólares, (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la **Serie BCT** de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que fue ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Serie:	"BCT".
Monto:	US\$ 1,629,000.00.
Tasa de Interés:	4.00%.
Pago de Intereses	Trimestralmente los días 15-nov-18, 15-feb-19, 15-may-18, 15-ago-19.
Pago de Capital:	15 de agosto de 2019.
Base del cálculo de la tasa de interés:	Días calendarios /360.
Plazo:	360 días.
Fecha de Oferta:	16 de agosto de 2018.
Fecha de Emisión:	20 de Agosto de 2018.
Fecha de Vencimiento:	15 de Agosto de 2019.
Fecha de impresión del suplemento:	31 de Julio de 2018.
Redención Anticipada:	No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento del respetivo VCN.
Descripción de Garantía:	Esta Serie no cuenta con una garantía específica.
Uso de los Fondos: hipotecarios.	Financiar el crecimiento de cartera de préstamos
Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión:	Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Panamá, 31 de Julio de 2018.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.



Giselle de Tejeira
Cédula N°.3-87-1846
VPE- de Finanzas